

Y | 1370

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Montevideo, 11 JUN. 2009

**VISTO:** la gestión realizada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

**RESULTANDO:** I) que solicita se declare de Interés Nacional el Seminario Taller denominado "Construyendo el Futuro con Trabajo Decente", que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, los días 24 y 25 de junio de 2009;

II) que dicho evento se desarrolla de acuerdo al convenio firmado entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Educación y Cultura y la Administración Nacional de Educación Pública, y cuenta con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo;

III) que las Instituciones firmantes coincidieron en la importancia de fortalecer la cultura del trabajo mediante la incorporación en los programas oficiales de enseñanza media y técnica de nociones sobre los Derechos Fundamentales del Trabajo y los Principios del Trabajo Decente;

**CONSIDERANDO:** que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º. Declárase de Interés Nacional la realización del Seminario Taller denominado "Construyendo el Futuro con Trabajo Decente", que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, los días 24 y 25 de junio de 2009.

2º. Comuníquese, etc.

DE GABRIEL VAZQUEZ  
Presidente de la R. pública